

HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	No. Y FECHA DE RESOLUCIÓN QUE LO ADOPTA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1.0	R. R. No. 013 del 10 de Marzo de 2003.	<p>Adicionar lo siguiente: enviar al Director de Economía y Finanzas para su aprobación.</p> <p>Dar a conocer el documento a los profesionales.</p> <p>Eliminar la actividad No 2.</p> <p>Entregar al grupo de analistas de la Subdirección la información proveniente de las entidades controladas, los cuales posteriormente, previa verificación la entregan al grupo de estadísticas fiscales.</p> <p>Procesar y entregar información por entidad, nivel, sector y global al grupo de analistas de la Subdirección de Análisis Económico y Estadísticas Fiscales.</p> <p>Adicionar en el ejecutor de las actividades 4, 5 y 7, "Grupo de Analistas de la Subdirección de Análisis Económico y Estadísticas Fiscales".</p>

PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO DEL DISTRITO CAPITAL

VERSIÓN	No. Y FECHA DE RESOLUCIÓN QUE LO ADOPTA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1.0	Resolución Reglamentaria No. 35 de 12 de junio de 2003.	<p>Se modifica el título del procedimiento teniendo en cuenta que el mismo se complementa con el análisis de las cuentas del tesoro; quedando: "Procedimiento para la elaboración del Balance sobre la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro.</p> <p>Cambia la versión.</p> <p>Se complementan, modifican e incorporan algunas definiciones en el numeral correspondiente.</p> <p>Se suprime de los registros la planilla de seguimiento.</p> <p>Se suprimen los anexos teniendo en cuenta que los mismos corresponden a los reportados por los sujetos de control en cumplimiento de la Rendición de Cuentas y no como desarrollo del procedimiento.</p> <p>Se modifican y complementan algunas actividades del procedimiento para dar mayor claridad al mismo.</p>
2.0	Resolución Reglamentaria No. 16 de 22 de abril de 2005.	<p>El título quedará: Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro del Distrito Capital.</p> <p>Ajustar el alcance, objetivo y base legal.</p> <p>En la descripción del procedimiento, se actualizan algunas actividades. Se establecen puntos de control.</p> <p>Modificar registros y anexos</p>
3.0		